



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-15-36**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE TREINTA UNIDADES SANITARIAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DEL MUNICIPIO DE CURITÍ DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El objeto incluye la construcción de 30 unidades sanitarias completas (mampostería confinada, sanitario, lavamanos, ducha, incrustaciones, pisos y enchape, puerta metálica, cubierta en asbesto cemento, tanque elevado de almacenamiento y pozo séptico).

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.
1. PRELIMINARES			
1.1	DESCAPOTE Y NIVELACION (INCLUYE RETIRO)	M2	105,00
1.2	PUNTO ELECTRICO (INCLUYE DUCTERIA, ACCESORIOS Y ACOMETIDA)	UND	30,00
2. EXCAVACIONES - RELLENOS			
2.1	EXCAVACION MATERIAL COMUN	M3	50,40
2.2	RELLENO MATERIAL COMUN	M3	18,60
3. INSTALACIONES SANITARIAS			
3.1	PUNTO SANITARIO LAVAMANOS	UN	30,00
3.2	REJILLA 3" X 2" CON SOSCO	UN	60,00
3.3	PUNTO SANITARIO INODORO	UN	30,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

3.4	PUNTO DE REVENTILACION	UN	30,00
3.5	PUNTO SANITARIO SIFON DE DUCHA	UN	30,00
	4. CONCRETOS		
4.1	CIMIENTO CICLOPEO (0.30X0.20 M.)	ML	198,00
4.2	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI DIM 1*1*,40	M3	12,00
4.3	VIGA AMARRE VC-20 (0.20X0.20 M.)	ML	204,00
4.4	COLUMNETA EN CONCRETO (0,20X0,10 M.)	ML	315,00
4.5	COLUMNA EN CONCRETO (0,25*0,25) PARA SOPORTE PLACA TANQUE	ML	105,00
4.6	VIGA CORONA VC-1 (0,20X0,10 M.)	ML	204,00
4.7	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA TANQUE DE AGUA E=,10	M2	30,00
4.8	ACERO DE REFUERZO	KG	4.538,59
	5, MAMPOSTERIA Y PINTURA		
5.1	MAMPOSTERIA LADRILLO H-10	M2	370,50
5.2	FRISO RÚSTICO (INTERNO-EXTERNO)	M2	690,00
5.3	PINTURA EN CARBURO	M2	540,00
	6, PISOS Y BASES		
6.1	PLACA PISO CONCRETO 2500 PSI E=5 CM	M2	92,40
6.2	PISO CERAMICA 0.20X0.20 M.	M2	72,00
	7, CUBIERTA		
7.1	CUBIERTA EN TEJA ETERNIT N°6	M2	135,00
	8, ENCHAPES		
8.1	ENCHAPE PARED CERAMICA PARA AREA INTERNA DE BAÑO 0.20X0.20 M. H 2,00	M2	348,00
	9, INSTALACIONES HIDRAULICAS		
9.1	PUNTO HIDRAULICO	UND	90,00
9.2	TANQUE PARA AGUA POTABLE EN PVC CAP 500 LTS	UND	30,00
	10, APARATOS SANITARIOS		
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS LINEA ECONOMICA	UND	30,00
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TIPO ECONOMIZADOR	UND	30,00
10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UND	30,00
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO INCRUSTACIONES	UND	30,00
	SUBTOTAL		
	11, CARPINTERIA METALICA		
11.1	PUERTA METALICA (0,70X2 M.) CAL 20 INCL. INSTALACION	UN	30,00
	12, SISTEMA SEPTICO		
12.1	EXCAVACION PARA TANQUE	M3	186,00
12.2	MAMPOSTERIA PARA TANQUE EN LADRILLO TIPO TOLETE COMUN H 1,90	M2	415,50
12.3	COLUMNETAS EN CONCRETO DIM ,12*,20	ML	342,00
12.4	PLACA DE PISO EN CONCRETO E=0,15 M	M2	90,00
12.5	TUBERIA PVC DIAMETRO 4"	ML	450,00
12.6	TAPA EN CONCRETO REFORZADO E=0,10 M	M2	90,00
12.7	VIGA CORONA EN CONCRETO REFORZADO DIM ,20X,10	ML	253,20
12.8	ACERO DE REFUERZO	KG	2.250,00
	13, OTRAS ACTIVIDADES		
13.1	ASEO FINAL	UN	30,00

La entidad determinó los requisitos y especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo 1 denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral de este estudio, y en el que se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el contratista a ejecutar en desarrollo del contrato.

5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en zona rural del municipio de Curití, en cada uno de los predios pertenecientes a los treinta beneficiarios del Proyecto CONSTRUCCION DE TREINTA UNIDADES SANITARIAS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL DEL MUNICIPIO DE CURITÍ DEPARTAMENTO DE SANTANDER:

#	NOMBRE	No CEDULA	VEREDA
1	ABEL BUENO SANABRIA	5.579.365	ZAMORANO
2	DULCELINA BAYONA PORRAS	37.897.655	IRAPIRE
3	JOSUE EXPEDITO VELANDIA	5.689.224	PESCADERITO ALTO
4	NELSON APARICIO AYALA	13.636.238	QUEBRADA SECA
5	HERMINIA TORRES	28.090.422	PALOBLANCO BAJO
6	JOSE JESUS FERNANDEZ	5.622.174	LAS VUELTAS
7	JORGE ALARCON	5.743.408	IRAPIRE



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

8	LUIS ARTURO QUINTERO	5.622.441	QUEBRADA SECA
9	LUZ MARINA GUALDRON	37.897.491	PALOBLANCO ALTO
10	MARIA SOCORRO LOPEZ	28.376.184	ACACIAS
11	MIGUEL ANGEL SANDOVAL	91.452.237	ARENALES
12	RITA ARCINIEGAS	37.898.323	CUCHICUTE
13	ROSA MARIA CALDERON	28.096.701	IRAPIRE
14	ROSALBA MARTINEZ PRADA	28.099.245	ARENALES
15	ROSALBINA BALLESTEROS	37.886.768	PALOBLANCO BAJO
16	ROSALINA CHACON FERREIRA	28.090.350	ACACIAS
17	SILDANA CASTRO	28.376.697	CUCHICUTE
18	SOCORRO AVILA	28.089.188	CANTABARA
19	PASTOR RUEDA ARENAS	91.072.129	PALOBLANCO BAJO
20	GREGORIO VARGAS JAIMES	91.075.765	PALOBLANCO BAJO
21	LUCIA SALAZAR BALLESTEROS	28.089.257	PALOBLANCO BAJO
22	REINALDO RIBERO TARAZONA	5.622.175	LAS VUELTAS
23	GABRIEL VARGAS JAIMES	5.622.432	PALOBLANCO BAJO
24	LUIS HERNAN FORERO NIEVES	91.079.061	PALOBLANCO ALTO
25	ZACARIAS GUEVARA DIAZ	5.621.063	PLACER
26	ALFONSO CASTRO RAMIREZ	5.621.496	PLACER
27	ELVERT DIAZ JIMENEZ	13.636.239	LAS VUELTAS
28	ROQUE FORERO	5.743.933	PALO BLANCO ALTO
29	HELI BAYONA BAYONA	5.744.088	LA PEÑA
30	MARIA ARGEMIRA SUAREZ	37.887.268	ARBOL SOLO

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 15 de octubre de 2015 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$ 297.485.222,94), equivalente a 461.68 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006454 del 9 de julio de 2015, por un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$ 273.296.229,00 COP) Rubro 04.03.04.01.01, Fuente de financiación SGP Agua Potable y Saneamiento Básico y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006453 del 9 de julio de 2015, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 24.189.022,00 COP) Rubro 04.03.04.01.01, Fuente de financiación Pro-Desarrollo 50% saneamiento básico Rec. Bce.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

9.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Tabla 1. VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	No
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

Fuente. Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 10 de julio de 2015 expedida por la Secretaria General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

10.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$ 297.485.222,94), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor SI supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROponentE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o afines, en saneamiento básico, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72 15 11 00	Servicio de construcción de plomería
3	72 15 19 00	Servicios de albañilería y mampostería

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 230,84 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de unidades sanitarias que se van a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de saneamiento básico donde estas son las actividades más representativa y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 15 unidades sanitarias que incluyan sistema séptico. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: estructuras en concreto, mampostería en ladrillo de arcilla, instalaciones hidrosanitarias, frisos, enchapes, cubierta en teja de asbesto cemento o fibro cemento, puerta metálica. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESION	PORCENTAJE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula	50 %	No menor de Seis (6) años contados entre la fecha de expedición de	No menor de cuatro (4) años de Ejercicio profesional como Director



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		profesional vigente.		la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	de Obra en proyectos de saneamiento básico.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de saneamiento básico.
Residente ambiental.	1	Ingeniero Ambiental con matrícula profesional vigente.	30 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero ambiental o Residente ambiental en proyectos de saneamiento básico.

✓ EQUIPO MINIMO

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD
Mezcladora de concreto	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 29 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 29 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 29 de Septiembre de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 30 de Septiembre hasta el 06 de Octubre de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 7 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 7 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE	El 7 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	CONDICIONES		
9.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 8 de Octubre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 8 hasta el 13 de Octubre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 8 hasta el 13 de Octubre de 2015 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 13 de Octubre de 2015 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 14 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 14 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 15 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 15 de Octubre de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 15 hasta el 30 de Octubre de 2015.	www.contratos.gov.co
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 26 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 27 hasta el 28 de Octubre de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura www.contratos.gov.co
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 30 de Octubre de 2015	www.contratos.gov.co
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 3 hasta el 5 de noviembre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura www.contratos.gov.co
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 6 de noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 6 de noviembre de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 - Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-SA-15-36

REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Externo Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Secretaría Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESAR PEDÉS CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Jurídico